

# El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XXIII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Pablo Flórez, 17.—LEÓN  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 17 de diciembre de 1925

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres  
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.207

## Aumento gradual de sueldo

En este mismo número pueden ver nuestros compañeros el anuncio de la Sección administrativa (*Boletín Oficial* de 4 del actual) de números vacantes en los Escalafones provinciales de aumento gradual de sueldo correspondientes a los bienios 1922-1923 y 1924-1925, que no hemos publicado en el número anterior por no haber recibido el *Boletín Oficial*.

No pueden solicitar plaza los que han ingresado en el Magisterio después de la publicación del Estatuto de 18 de mayo de 1923.

Aunque el plazo para solicitar termina el 19 del corriente, tenemos entendido que la Sección admitirá instancias, aunque lleguen algunos días después, siempre que estén fechadas dentro del plazo de los quince días que se señalan en el anuncio.

Los que hayan de solicitar deben tener en cuenta que el Escalafón de referencia está dividido en dos mitades, ocupadas respectivamente por los números impares, que se dan a la antigüedad, y los números pares que se dan al mérito.

Los que hayan de solicitar por méritos en la enseñanza, deben acompañar a la instancia los documentos que justifiquen esos méritos, como haber sido objeto de premios o distinciones expresadas por la Dirección general con informe del Consejo habérseles concedido dos votos de gracias por la Junta provincial, o cuatro por la Junta local, etcétera, según se detalla en el Real decreto de 27 de abril de 1877.

La instancia (papel de una peseta reintegrada además con timbre provincial de 0'10 pesetas) puede redactarse, poco más o menos, como sigue:

Sr. Jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza de León.

N. N., Maestro de la escuela nacional de... a V. S. respetuosamente expone:

Que ha visto en el *Boletín Oficial* del 4 del actual, varias plazas vacantes en el Escalafón provincial de maestros para la rectificación bienal de 1922-1923 y 1924-1925, entre ellas las que han de proveerse en el turno de (mérito o antigüedad), por lo que

Suplica a V. S. se digne admitir esta instancia y adjudicar al que suscribe la plaza que por (antigüedad o mérito, le corresponda.

Es gracia, etc.  
Fecha y firma.

## Sección administrativa de primera enseñanza

DE LEÓN

### Escalafón provincial de maestros y maestras

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se procede a la publicación de los números vacantes que se indican, correspondientes al bienio de 1922-1923.

Maestros

Sección primera.—Números: 3, 7, 8, 10, 12, 15, 16, 18, 19, 24, 26, 28, 29, 31, 34 y 36.

Sección segunda.—Números: 37, 39, 42, 44, 45, 49, 51, 52, 53, 55, 57, 58, 59, 63, 64, 65, 71, 75, 78, 79, 82, 85, 86 y 88.

Sección tercera.—Números: 92, 94, 96, 99, 100, 114, 121, 122, 124, 125, 126, 127, 129, 130, 132, 133, 134, 138, 140, 145, 153, 154, 156, 160, 163, 172, 173, 175, 179, 183, 204, 205, 206, 208, 212, 232, 237, 239, 244, 256, 263, 266 y 268.

Maestras

Sección primera.—Números: 1, 3, 5, 6, 7, 8, 14, 18 y 19.

Sección segunda.—Números: 23, 24, 30, 34 y 49.

Sección tercera.—Números: 61, 67, 69, 77, 79, 80, 84, 97, 120, 127, 128, 129 y 139.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas, en el plazo de 15 días, a contar de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial*, solicitando las plazas de mérito, con arreglo al Real decreto de 27 de abril de 1877. Los que obtengan plaza en este bienio no tienen derecho a obtenerla en el próximo de 1924-25.

BIENIO DE 1924-25

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se procede a la publicación de los números vacantes que se indican, para la rectificación de estos escalafones, correspondientes al bienio citado.

Maestros

Sección primera.—Número 5.

Sección segunda.—Números: 46, 54, 70, 74 y 76.

Sección tercera.—Números: 93, 119, 120, 146, 174, 184, 188, 203 y 224.

Maestras

Sección primera.—El número 16.

Sección segunda.—Números: 35, 48 y 50.

Sección tercera.—Números 84, 118, 126 y 140.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial*, solicitando las plazas de mérito, con arreglo al Real decreto de 27 de abril de 1877.

León, 23 de noviembre de 1925.—  
El jefe de la Sección, Miguel Bravo.  
(*Boletín Oficial* 4 diciembre 1925.)

MENAJE PARA ESCUELAS  
Imprenta y Librería Religiosa  
Zapatería, 1 y Revilla, 2.—León

## Asociación Nacional del Magisterio Primario

CONVOCATORIA

Vistas las contestaciones de los señores Vocales de la Directiva a la consulta hecha por esta Permanente y en virtud de acuerdo tomado en la sesión de esta fecha, se convoca por la presente a una Asamblea que se celebrará en esta corte, el día 29 del mes actual, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Tendrán derecho a concurrir con voz y voto a esta Asamblea: a) los señores vocales de la Junta Directiva de esta Asociación; b) los individuos que tengan cargo en las Directivas de las Asociaciones provinciales adheridas a esta Nacional; c) los Directores de los periódicos profesionales.

Segunda. Esta Asamblea se celebra única y exclusivamente para concretar las aspiraciones de la clase, con respecto a las mejoras económicas, y acordar la labor que ha de realizarse, para interesar en favor de nuestra causa a la opinión pública y a las autoridades.

Con veinticuatro horas de anticipación, como minimum, se dará a conocer el local donde se celebrará la Asamblea.

Como esta convocatoria se publicará, no solamente en nuestro órgano *El Magisterio Nacional*, sino en los demás periódicos profesionales de Madrid y provincias, a los cuales suplicamos la reproducción, se suprime la circular que, para las reuniones ordinarias, se remite particularmente a los señores Vocales.

Madrid, 6 diciembre 1925.

El Presidente, Rodrigo Martínez.—  
El Tesorero, José Xandri, El Secretario, Ricardo Campillo.

\*\*\*

### Nota de su Permanente

Publicada una carta de la Asociación Provincial de Maestros de Avila en la Prensa profesional, con alusión a la Nacional, que estimamos inadecuada con el asunto que trata, hacemos constar:

La Asociación de referencia ha legalizado su situación con la Nacional en enero del presente año, y ha solicitado la destitución del Vocal de la Directiva de la Nacional por dicha provincia.

Ni el Reglamento, ni la costumbre, la autorizan, y la Permanente no se cree con facultades para hacerlo.

Como Provincial desde enero de 1925, se le ha guardado la consideración correspondiente.

Madrid, 6 de diciembre, de 1925.

El Presidente, J. Rodrigo Martínez.  
El Secretario, R. Campillo.

## ANUNCIO

MESAS BIPERSONALES, MO-  
DELO-OFFICIAL y demás mobiliario  
para escuelas; no comprar sin soli-  
citar antes precio a Eduardo Criado.  
Talleres mecánicos: Bembibre (León)

## Inspección de primera enseñanza

JEFATURA

El disfrute de los permisos, que no excedan de cinco días, se ajustará en lo sucesivo a las siguientes normas, aclaratorias del art. 134 del Estatuto:

1.ª Todo maestro podía ausentarse de su cargo por un plazo que no exceda de cinco días, sin previa autorización, y simplemente, haciéndolo saber a la Inspección correspondiente y al alcalde del Ayuntamiento.

2.ª No existiendo nada legislado sobre el particular, se entiende que el derecho a hacer uso de los permisos de cinco días, puede volver a ejercitarse aún dentro del mismo curso.

3.ª Dentro de los cinco días subsiguientes a la terminación de la ausencia, se remitirán a la Inspección sin necesidad de requerimiento, los siguientes justificantes:

1. Certificación de la Alcaldía en que se haga constar que durante el tiempo que el maestro disfrutó el permiso, la enseñanza quedó atendida debidamente.

2. Certificación facultativa, oficial, o de otra índole, que suficientemente acredite el motivo de la licencia, y la urgencia notoria a que alude el texto legal.

4.ª La Inspección, en vista de estos justificantes, podrá estimar admisible y justa la causa de la ausencia, o resolverse en sentido negativo. En este caso adoptará por sí o propondrá a la Superioridad la resolución de imponer al maestro un correctivo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

León, 14 de diciembre de 1925.—  
El inspector jefe, Modesto Medina Bravo.

(Acuerdos adoptados por el Consejo de inspectores en la sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1925.)

## Oposiciones a escuelas

Lista de las rectificaciones hechas en las listas de opositores a escuelas correspondientes al distrito universitario de Oviedo:

D. Lupeçino Moreno Verde, don José Vega Calzada, D. Esteban Rodríguez Alvarez, D.ª María Mozo Santos, D.ª Eudicia García Palacios, D.ª Dolores Acejo Siero, D.ª Luisa Fernández Alvarez, D.ª María de la Concepción Pereira Díaz, D.ª Encarnación Pérez Sánchez, D.ª Dolores Anaya Saez, D.ª Mercedes Alonso Coviella, D.ª Africa Martínez López, D.ª Aniceta Villa Reyero, D.ª Manuela Llana Aionso, D.ª Josefa González, D.ª María de Dios Fernández, D.ª María del Carmen Arboleya Fernández, D.ª María Almudena Álvarez Hidaigo, D. Miguel Morán Turrado, D.ª Paulina Jaurez Valdusa, D.ª Fe Guzmán Centeno, doña Inés Soberado Caldas, D.ª Isacia Salas Sandoval, D.ª Filomena Alonso Fernández y D.ª Luz Marqués Gutiérrez.

David F. Guzmán  
Abogado

HA ESTABLECIDO SU DESPACHO EN LA  
calle del Conde de Rebolledo, 8  
LEÓN

## Nombramientos provisionales

de Maestras por los cuatro primeros turnos, para las vacantes del mes de octubre.

Novena del segundo, 3.905. Petra Lucía F. Ezquerro, de Echevarri, Cuartango (Alava), para Peñacerrada (Alava), 1-4-919.

Séptima, 7.198. Telesfora Calvo Pérez, de Alava, para Salvatierra (Alava), 1-10-916.

Séptima del primero, 6.738. Josefa Piedad Sarrón Moreno, excedente de Viveros (Albacete), para La Gigena (Albacete).

Octava del segundo, 606. Fidela Sánchez Bernardo, de Val de Alcalá (Alicante), para Barrio de Penadores Campello (Alicante), 1-19-919.

Séptima, alta. María Desamparados Navarro Giner, de Salinas (Alicante), para Parcent (Alicante), 14-3-925.

Séptima, 5.304. Serafina Bolufer Avellá, de Sella (Alicante), para Rafol de Almúnia (Alicante), 1-9-921.

Séptima, 7.721. Consuelo Algora Mayoral, de Guadálmez (Ciudad Real) para Turrillos (Almería), 5-12-921.

Novena del segundo, 4.528. Carmen Rueda Barca, de Bascones de Zamanza (Burgos), para Carrascaturre (Almería), 27-6-921.

Novena del segundo, Angeles Ramirez Xarúá, excedente de Villanueva de Viver, para Armuña, Almanga (Almería).

Cuarta, 954. Laureana Martínez Navarro de Santa Cruz (Almería), para Alhama (Almería), 14-11-921.

Novena del segundo, 4.522. Ana Roche González, de Bayarcal (Almería), para Hijate Alcontar (Almería), 1 agosto 1921.

Novena del segundo, alta. Josefa Muñoz López, de Pejeirós (Orense), para Cunas Cuevas (Almería), 2-12-922.

Novena del segundo, 4.484. María Angeles Gómez Enriquez, de Molino de Maguilón (Guadajajara), para Cerricos-Oña (Almería), 31-4-921.

Primero, Novena del segundo, 3.477. María González Silva, excedente para Galachar Alhama (Almería).

Primero, omitida: Eusebia de la Asunción Sánchez, de Citores del Páramo (Burgos), para La Almohalla Piedrahita (Avila).

Séptima, alta, Honoría Canales Indueze, de Vabes Cea (Orense), para Pradosegar (Avila), 16-4-925.

Séptima, alta. María Dáero Arranz de Valdellinares (Ferrol), para Cepeda de la Mora (Avila), 5-4-925.

Primero. 2.679. Eugenia Gordo Recio, excedente, para Carrascalejo (Badajoz).

Novena del segundo, 3.877. María del Amor Sevilla, de Patol de R-bar-dit (Gerona), para Binizaire Soller (Baleares), 1-11-921.

Séptima, alta. Monserrat Sabatés Blanch, de Fuente la Reina, Castellón, para Borredá (Barcelona), 19 marzo 1925.

Séptima, alta. Teresa Bonet Darán de Villamajal (Gerona), para Caldas de Montbuy (Barcelona), 1-2-912.

Novena del segundo, 2.811. Adelaida Botella Sotos, de El Villarejo (Teruel), para Casas Novas Pierrola (Barcelona), 2-7-914.

Séptima, 6.440. María de la C. Gines Volta, de Villacarlos (Balears), para Casas Riera (Barcelona), 24-7-918.

Séptima, alta. María Artes Tomás, de San José. Ibiza (Balears), para Coromina (Barcelona), 1-5-924.

Novena del segundo, alta. Virginia Guasch Jaan, de Aspá (Barcelona), para Figols (Barcelona), 15-3-925.

Novena del segundo, 3.325. Felisa González Delgado, de Valle de las casas (León), para Giselareny (Barcelona), 1-7-922.

Novena del segundo, 3.816 bis. Mercedes Janer Rosell, de Bisacri (Huesca), para Horta de Avinyó (Barcelona), 3-1-919.

Novena del segundo, alta. Teresa Vila Catalá, de Ciaramunt de Eroles para Llusá mixta, (Barcelona), 17-marzo 1925.

Séptima, alta. Concepción Larraz Trigaray, de Bielsa (Huesca), para Llusá Llusá, unitaria (Barcelona), 1-4-925.

Novena del segundo, alta. Matilde Borrás Tarruella, de Llesuy (Lérida), para Pujalt (Barcelona), 18-3-925.

Quinta. 1.755. Josefa Mornán Carrié, de Pla de Panadés, para Sabadell (Barcelona), 3-12-911.

Novena del segundo, 2.707. Carolina Espinal Puig, de La Nou (Barcelona), 1-9-919.

Séptima. 6.783. María de los Angeles Mensa Borés, de Fogás de Montclús (Barcelona), para San Julián de Cerdañola (Barcelona), 10-6-920.

Novena del segundo, 3.028. Rosalina Barris Perramón, de Maranés (Barcelona), para Valldán (Barcelona), 1 septiembre 1918.

Novena del segundo, 3.591, Felisa Cid Pulgar, de Hormazuela Acedillo (Burgos), para Avellanosa de Rioja (Burgos), 1-3-922.

Novena del segundo, alta. María del Amparo Pinedo Antolín, de Lombraña (Santander), para Salas de Bureba (Burgos), 1-8-924.

Séptima, 6.446. Amalia Gordón Martínez, de Cortegana (Huelva), para San Quirce de Riopisuegra (Burgos), 1 enero 1921.

Séptima, alta. Benedicta Martínez Peña, de Tolivia (Oviedo), para Santa Inés (Burgos), 13-4-925.

Novena del segundo, 2.394. Nemesia Díez García, de Quintanilla Pedro Aizcarra (Burgos), para Uoierna (Burgos), 18-10-916.

Séptima, 7.603. Herminia Hernández Barroso, de Casas del Monte (Cáceres), para Arroyo del Puercio (Cáceres), 27-9-921.

Novena del segundo, alta. Tonaa C. Marín Bias, de Lodares del Monte (Soria), para Casares de las Hurdes (Cáceres), 1-8-924.

Séptima, 6.655. Teresa Crespo de la Fuente, de Almeida de Sayago (Zamora), para Malpartida de Cáceres (Cáceres), 15-11-918.

Séptima, alta. María del Consuelo E. Bermejo, de Ruanes (Cáceres), para Torreprágaz, unitaria número 2 (Cáceres), 2-3-925.

Séptima, 7.584. Ana Corralss Guzmán, de Santa Lucía (Gran Canaria), para Atalaya Santa Brígida (Canarias), 24-9-921.

Séptima, 6.883. Luz B. González Ramos, de los Silos (Canarias), para Tacaconte 15-4-919.

Séptima, 5.311. Rosa Segura Cloquell, de Losilla de Aras (Valencia), para Altura (Castellón), 1-9-921.

Séptima, alta. Leonor López Sempere, de Alconchel (Cuenca), para Ayódar (Castellón), 15-4-925.

Séptima, alta. Daría del C. Segura Martí, de Bombardas Cuevas de Vera (Almería), para Igueste (Canarias) 20-4-925.

Séptima, 7.388. Rosario Miranda Navarro, de San Andrés (Canarias), para Puntallana, casco (Canarias), 1-10-920.

Séptima, 3.614. Manuela Polo León de Torrecampo (Córdoba), para Fernán-Núñez núm. 2 (Córdoba), 1 septiembre 1919.

Séptima, 7.534. Julia García Rivera, de Valdaracete (Madrid), para Fernán-Núñez, unitaria núm. 3 (Córdoba) 14-6-921.

Séptima, alta. Enriqueta Gómez Dagest, de Fuentes de Andalucía (Sevilla), para Fernán Núñez (Córdoba), 1-19-923.

Séptima, alta. Carmen Aróstegui Montoya, de Arroyo Molinos (Jaén), para Montilla (Córdoba), 6-2-909.

Séptima, alta. María A. López Trompo Sánchez Nieto, de Gúrafe (Granada), para Pedro Abal, unitaria núm. 2 (Córdoba), 17-4-925.

Séptima, alta. Petra Bruño Moleiro, de Borra San Pantaleón (Lugo), para Priego (Córdoba), 30-4-925.

Séptima, 4.250. Defina Camañón López, de Anejunda (Coruña), para Armentón (Coruña), 1-1-921.

Sexta, 2.556. Dolores M. Idroñero Pascual, de Ayerbe (Huesca), para El Ferrol (Coruña), 14-4-907.

Sexta, 2.177. Agueda S. Ruiz Recuento, de Huerte (Cuenca), para Cuenca, auxiliaría desdoblada de párvulos, 1-10-917.

Novena del segundo, 4.129. Trinidad Martínez González, de Romanillos de Añenza (Guadalajara), para Villarejo Sobrehuerta (Cuenca), 31 octubre 1919.

Séptima, 4.688. Ana Moroz Bonfiel, de San Pedro Torrelló (Barcelona), para Ribas de Freser (Gerona), 1 octubre 917.

Séptima, alta. María A. Moncanut Vila, de Torreabilla Lorca (Murcia), para Vilamacolum (Gerona), 7-4-925.

Segundo turno. 5.067. Séptima. Carmen de la Higuera Saldo, de Málaga, para Granada, unitaria San Ildefonso, 28-8-916.

Séptima, alta. Teresa Serrano Pastor de Tentenigua Ja, Bal Jesequillo, (Canarias), para Mecina, Bombardón (Granada), 27-4-925.

Novena del segundo, 3.636. Nieves González Celie, de Rebollo de Duero (Soria), para Ventaquemada (Granada), 5-10-918.

Séptima, alta. A. Iela Santana Enriquez, de Tabaibal Teide (Canarias) para San Bartolomé de Lanzarote (Canarias), 7-3-925.

Séptima, 7.426. María P. Gil Mourón, de Agüinas (Canarias), para Teide (Canarias), 2-8-821.

Novena del segundo, 4.090. Manuela Luermo Fernández, de Ruedas de Ocón (Logroño), para Canredondo (Guadalajara), 6-10-919.

Sexta, 2.279. Dionisia M. Bermejo de Turegano (Segovia), para Humanes (Guadalajara), 1-9-921.

Séptima, 6.013. Emilia Breñosa Ferreiros, de Gilve de Sorbe (Guadalajara), para Robledo de Moherando (Guadalajara), 1-9-921.

Séptima, alta. Victoria Gómez Martín, de Cazorla (Jaén), para Torrejón del Rey (Guadalajara), 28-2-925.

Novena del segundo, 4.011. Lorenza Baza Escartín de la Puebla de Fantora (Huesca), para Barasona (Huesca), 1-9-919.

Novena del segundo, alta. María Gracia Expósito, de La Puebla de Roda (Huesca), para Ceresa Lampuña (Huesca), 23-6-923.

Novena del segundo. 7.000. Virgilia García González, de Veneros (León), para Camposiello, Puebla de Lillo (León), 15-1-912.

Séptima, 5.085. María Solares y Riaño, de Valdeprado (León), para Palacios del Sil (León), 9-11-915.

Séptima, 3.385. Elisa García Otero de Valeije, La Cañiza (Pontevedra), para Baldranes (Pontevedra), 3-9-921.

Séptima, 4.746. Carmen Alen Pifarré, de Vallbone de las Monjas (Lérida), para Arbeca (Lérida), 1-3-917.

Séptima, alta. Dolores Mateu Indet, de Cuevas de Vinromá (Castellón), para Isona (Lérida), 6-3-925.

Séptima, alta. Matilde Zamora y Tolosa, de Valeao (Oviedo), para Tregó de Noguera (Lérida), 22-4-925.

Novena del segundo, alta. Felipa C. Saniorromán, de Bergora (Huesca) para Villavelayo (Logroño), 20-8-924.

Séptima. 4.800. María Seijas Marcos de Villadodrid (Lugo), para Reinante Berreiros (Lugo), 13 5-916.

Séptima, alta. Consuelo Varela Cortiñas, de Mosende Porriño (Pontevedra), para Sarriá, Gustiani (Lugo) 20-3-925.

Séptima, alta. Angela Ben Pérez, de Vilachá de Mera (Lugo), para Villaronte Fore (Lugo), 17-3-925.

Novena del segundo, María Díaz Corral, de Noceda, Cervantes (Lugo) para Zañán Mondoñedo (Lugo), 29-7-924.

Séptima, alta. María Dolores Riol Morilla, de Las Labores (Ciudad Real) para Competa-Torrore (Málaga), 18-abril 1923.

Sexta, 2.846 Juana Arenas Jiménez de Peñarroya (Córdoba), para Melilla desdoblada núm. 7 (Málaga), 1-9-919.

Sexta, 2.448. Pilar Peña G. del Campo, de Alamedilla (Granada), para Melilla, párvulos núm. 2, 10-10-917.

Novena del segundo, 4.355. María Manuela Muñoz, de Villaviciosa (Guadalajara), para La Fuensanta, Lorca (Murcia), 1-7-920.

Séptima, alta. Tonasa Moreno Caballero, de Sagás (Barcelona), para Llano de Brujas (Murcia), 4-11-921.

Séptima, 4.133. María Providencia Tomás Freivanet, de Querol (Tarragona), para Alguaire (Lérida), 6-3-915.

Novena del segundo, 4.572. J. J. J. E. Suárez, de Moura, Nogueira (Orense), para Garzón, Cualedro (Orense), 6-9-921.

Segundo. 6.993. Aurora Maceda López, de Barrio de la Estación, Rua para Celanova núm. 2, (Orense) 1-10-923.

Séptima, 3.423. Castora Novoa Rodríguez, de Juquera de Ambrá (Orense), para Baiso 16-2-917.

Sexta. 3.046. Cecilia Richard Garvisu, de San Mauro (Orense), para Ribadavia (Orense), 1-12-913.

Primero, alta. Concepción Vázquez, excedente, para Señoría Carballino (Orense).

Séptima, 6.853. Isabel Arcán Alvarez, de Castro Canedo (Orense), para Sobrado del Obispo, Barbadanes (Orense), 6-12-921.

Séptima, 5.468. Julia Rey Vázquez de Bóveda, Amoeiro (Orense), para Valle (Orense), 1-6-915.

Novena del segundo, 3.530. Dolores Feitido Valés, de Landines, Sobrescobio (Oviedo), para Caño (Oviedo), 1 julio 1918.

Tercer turno. Séptima, 7.238. Euztaquia Cámara, de San Julián de Moitajo (Coruña), para Carball (Oviedo), 13-3-922.

Novena del segundo, 4.248. Ramona Martínez, de Argui, Peiorde

(Oviedo), para Coviella (Oviedo), 1-4-920.

Octava del segundo, 718. María A. Montenegro Granja, de Sello (Pontevedra), para Lalin (Pontevedra), 1 mayo 1907.

Novena del segundo, 3.163. María S. Calvo Rodríguez, de Vidueiros, Dozón (Pontevedra), para La Portela (Pontevedra), 1-2-922.

Séptima, alta. María S. Arias García de La Baña (León), para Trasmaño (Pontevedra), 25-3-925.

Séptima, 5.315. Casimira Casas Sánchez, de Barbudo (Pontevedra), para Viascón (Pontevedra), 20-5-916.

Novena del segundo, 3.901. Plácida Vidal, de San Adrián de Cejo (Orense), para Zobra (Pontevedra), 17-2-922.

Séptima, 4.699. Claudina Albertos Pérez, de Matilla de los Caños (Salamanca), para Masille, 1-9-921.

Séptima, 6.659. María H. de Paula Parda!, de Gáname (Zamora), para Cereceda de la Sierra (Salamanca), 16-11-918.

Séptima, alta. Narcisca López y Villalba, de Cartelo en Incio (Lugo), para Pedrosillo de Alba (Salamanca), 8-4-925.

Séptima, 5.251. Francisca González Martín, de Santibáñez de Béjar, para Santibáñez de Béjar D. g. (Salamanca), 1-9-921, localidad.

Tercero. Séptima, 4.563. Manuela Parra Urdiales, de Fuentecía (Burgos), para Igollo Camargo (Santander), 1-9-921.

Séptima, 6.129. Juana Larraya Egü's, de Yaben (Navarra), para Argosños (Santander), 1-12-918.

Novena del segundo, alta. Zaida de la Sierra, de Lardeira (Orense), para Buy-zo, Cabezón, Liébana (Santander), 1-7-925.

Séptima, alta. Sofia Zabala Palencia, de Fontecha (Santander), para Escalante (Santander), 4-2-923.

Séptima, alta. María A. Guilarte de Cuevas de Provanco (Segovia), para Miera (Santander), 14-3-925.

Sexta, 3.129. Argimira Voces Rodríguez, de Valdestillas (Valladolid), para Ojo-Marina de Cudeyo (Santander), 1-4-918.

Séptima, alta. María Pérez Terán, de Revilla (Santander), para Revilla Camargo D. g. (Santander), 1-1-925.

Sexta, 2.858. María J. Arbis Arjol, de Villader (Zaragoza), para Revilla Camargo, S. g. 1-1-921.

Séptima, 4.463. Javiera Díaz García, de Mojados (Valladolid), para San Salvador Marina Cudeyo (Santander), 1-9-919.

Séptima, alta. María del Carmen García M., de Embid de Ariza, para Santiurde de Reinosa (Santander), 12-3-925.

Novena del segundo, 3.845. Marina Valentín Ortega, de Valcaballillo (Palencia), para Samballe Santiurde Reinosa (Santander), 23-1-919.

Novena del segundo, 1.891. Raimundo Sausa Gómez, de Requiñada (Segovia), para Santiuste de Pedraza (Segovia), 1-3-911.

Séptima, 7.706. María de las Mercedes Vázquez, de Aldeaencabo (Toledo), para Paraeas (Sevilla), 8-11-921.

Séptima, alta. Purificación Hernández Romero, de Fuentes de Cesna (Algarinejo) (Granada), para Los Corrales (Sevilla), 13-4-925.

Sexta, 2.887. María Amparo Villalobos Díaz, de Pedrera, Estepa (Sevilla), para Tomares (Sevilla), 1-9-913.

Novena del segundo, alta. María Asunción Torres Arnau, de Palmorola (Gerona), para Aguiló, Santa Coloma Queralt (Tarragona), 16-3-925.

Séptima, 5.760. Julia Prades y Segura, de Lloá (Tarragona), para Falgaset (Tarragona), 1-9-907.

Séptima, 7.314. Carmen Charles Foixench, de Santaliña (Lérida), para Montroig (Tarragona), 1-7-919.

Séptima, alta. Margarita Grau Gausull, de Burgueira (Pontevedra), para Figuera (Tarragona), 1-5-925.

Novena del segundo, 3.413. Serapia Viel Gómez, de La Piña (Gerona), para Las Pesas-Albiñena (Tarragona), 1-7-918.

Sexta, 3.084. María Dolores Hidalgo, de Balaguer (Lérida), para Aiuoms (Tarragona), 1-9-919.

Séptima, 7.230. Josefa Parés Santeeruz, de Noalijo (Jaén), para Ontigola (Toledo), 1-9-921.

Sexta, 2.396. Juliana Laborda Solanac, de Calatorao (Zaragoza), para Cuilera núm. 1 (Valencia), 1-1-919.

Novena del segundo, 1.046. Encarnación Leobalde Morás, de Muniñeral (Coruña), para Aldeyuso (Valladolid), 1-10-917.

Novena del segundo, 3.917. Julia Cureses de la Huerga, de Olea de Boedo (Palencia), para Brahojos (Valladolid), 1-5-919.

Séptima, alta. María Nieves Aragón, de Udias (Santander), para Peñafior de Hornija (Valladolid), 7-marzo 1925.

Séptima, alta. Eulalia Arranz Arranz de Siiván (León), para Rábano (Valladolid), 25-3-925.

Novena del segundo, 3.500. Evarista Martínez Marcos, de Loras (Palencia), para Torre de Peñafiel (Valladolid), 23-6-918.

Séptima, alta. Margarita Gutiérrez Castillo, de Monfero (Coruña), para Villafranca de Duero (Valladolid), 1 abril 1925.

Séptima, 6.983. Margarita Mazategos Alegre, de La Unión de Campos (Valladolid), para Arrieta (Vizcaya), 1-10-919.

Séptima, alta. Teresa Amilburu Avellanosa, de La Prada (Burgos), para Galdames (Vizcaya), 22-10-914.

Novena del segundo, 3.605. Rosaura Alfonso Villar, de Argancinas (Oviedo), para Carbajalinos (Zamora), 13 agosto 1918.

Novena del segundo, 4.481. María del Carmen Blanco Pérez, de Hontanillas (Burgos), para Escuredo (Zamora), 1-4-921.

Primer turno, 4.341. Claudia Iglesias Martínez, excedente, para Riongrito (Zamora).

Novena del segundo, alta. Rosalina Paz Rodríguez, de Coldebrat (Lérida), para Santiago de Raquejada (Zamora), 5-8-924.

Novena del segundo, 3.458. Josefa Morán Llamas, de Cuñada (Oviedo), para Tardemayar (Zamora), 1-6-918.

Séptima, 3.639. María Dolores Bautista de Lisboa, de Rañeces (Oviedo), para Villárdiga (Zamora), 1-10-917.

Séptima, 7.334. Agustina Martínez Mateo, de Urece de Medina (Soria), para Cubel (Zaragoza), 12-12-919.

Séptima, 7.337. Cinta Ferré Balagué de Viñales (Zaragoza), para Fayón (Zaragoza), 12-9-920.

Novena del segundo, alta. Bernardina Monca Puertolas, de El Pueyo de Jaca, para Serbés (Zaragoza), 21 septiembre 922.

Primer turno, 3.860. Carmelita Gracia Ceamanos, excedente, para Torrecilla de Valmadrid (Zaragoza).

Sexta, 2.318. Venancia de la Barrera, de Tudela de Duero (Valladolid), para Teruel, regencia de la práctica, 1-9-17.

(No publicado en la Gaceta.)

**Escuelas vacantes**

**Albacete:** Tú, ayunt. de Yeste; de niños; c. 42.  
 Royo Ordres, ayunt. de Ayna; mixta, Maestro; c. 120.  
 Dehesa (La), ayunt. de Ayna; mixta, maestro; c. 186.  
**Alicante:** Villena; ayunt. de Yeste, unitaria, maestro; c. 10.535.  
 Sella; unitaria, ayunt. de ídem, maestro; c. 1.975.  
 Campello; ayunt. de ídem, unitaria, maestro; c. 2.661.  
 Nucía; ayunt. de ídem, unitaria, Maestro; c. 2.492.  
 Elda; ayunt. de ídem, Sección graduada, Maestra; c. 8.116.  
 Busot; ayunt. de ídem, unitaria, maestra; c. 982.  
**Almería:** Los Marcos, ayunt. de Alcontar; mixta, Maestro; c. 287.  
 Tres Morales; ayunt. de ídem, mixta, Maestro; c. 266.  
 Nijar, ayunt. de ídem; unitaria; Maestro; c. 3.038.  
 Molinos de Viento, ayunt. de Almería; unitaria, maestro; c. 42.861.  
 Huércal de Almería; ayunt. de ídem, unitaria, maestra; c. 1.670.  
 Eijar, ayunt. de ídem, unitaria; maestra; c. 3.038.  
**Baleares:** Formentera; ayunt. de ídem, unitaria, Maestra; c. 2.226.  
 Alayor; ayunt. de ídem, unitaria, maestra; c. 5.034.  
 Galilea; ayunt. de Puigpuñent, unitaria, Maestro; c. 581.  
 Establiments, ayunt. de Palma; unitaria, Maestro; c. 11.097.  
**Badajoz:** La Albuera; ayunt. de ídem, unitaria, maestra, c. 1.281.  
 Cheles; ayunt. de ídem, unitaria, Maestra; c. 1.716.  
 Garbayuela; ayunt. de ídem, unitaria, maestra; censo, 777.  
 Higuera de Vargas; ayunt. de ídem, unitaria, maestra c. 4.340.  
 Horaachos; ayunt. de ídem, unitaria, maestra; censo, 5.591.  
 Villanueva de Fresno; ayunt. de ídem, unitaria, maestra; c. 5.377.  
 Zarza de Alange; ayunt. de ídem, unitaria, maestra, c. 4.003.  
 Higuera de Vargas; ayunt. de ídem, desdoblada, maestro, c. 4.340.  
 Oliva de Jerez; ayunt. de ídem, unitaria, maestro; c. 10.273.  
 Santa Amalia; ayunt. de ídem, unitaria, maestro, c. 3.117.  
**Burgos:** Geta, ayunt. de Pinilla de los Barruecos; mixta, maestra; censo 126.  
 Quintanilla de Urrilá, ayunt. de Valle de Valdelaguna; mixta, maestra, c. 146.  
 Riocabado de la Sierra; ayunt. de ídem, mixtmaestro; c. 415.  
**Málaga:** Benaoján; ayunt. de ídem, desdoblada, Maestro; c. 2.305.  
 Iznate; ayunt. de ídem, unitaria, maestro; c. 839.  
 Casabermeja; ayunt. de ídem, maestra; unitaria, c. 3.829.  
 Vélez-Málaga; ayunt. de ídem, de párvulos; censo 9.453.  
 Málaga; Sección graduada de párvulos, Maestra; c. 126.185.  
 (Gaceta 8 diciembre, n.º 342)  
**Burgos:** Nacedo, Ayunt. de Gredilla de Sevilla de Sedano; mixta, maestro, 100 habitantes.  
 Villafra-la, ayunt. de ídem, de niñas, 989.  
 Quintanabaldo, ayunt. de Merindad de Valdeporres, mixta, maestra, 73 h.  
**Córdoba:** Peñafosa, ayunt. de Puente Palmira; mixta, maestro, 426 h.  
 Córdoba, ayunt. de ídem; Escuela maestro, 62.927 h.  
 Granja y Hoz, ayunt. de Iznájar; mixta, maestro, 518 h.  
 Cuenca: Belmonte, ayunt. de ídem de niñas, 2.704 h.

Campillo Altbuey, ayunt. de ídem mixta, maestra, 279 h.  
 Laguna Seca, ayunt. de ídem, mixta, maestra; c. 27a.  
 Tinajas, ayunt. de ídem, de niñas 1.108 h.  
 El Tovar, ayunt. de ídem, mixta, maestra, 266 h.  
 Villar del Aguila, Aguila, ayuntamiento de ídem; mixta, maestra, 353 h.  
 Almonacid del Marquesado, ayuntamiento de ídem; de niños, 1.023 habitantes.  
 Huerta del Marquesado, ayunt. de ídem; mixta, maestro, 403 h.  
 Villar del Maestre; ayunt. de ídem mixta, maestro, 248 h.  
 Pinarejo, ayunt. de ídem, de niños maestro, 1.234 h.  
 Zafrilla, ayunt. de ídem, de niños, c. 949.  
**Huesca:** Bonares, ayunt. de ídem; unitaria, maestro, 4.920 h.  
 Rociana, ayunt. de ídem, unitaria, maestro, 5.596 h.  
 Rociana, ayunt. de ídem, unitaria, maestro, 5.596 h.  
 Gibrleón, ayunt. de ídem, unitaria, maestra, 6.174 h.  
 Cartaya, ayunt. de ídem, unitaria, maestra, 5.992 h.  
 Cartaya, ayunt. de ídem, unitaria, maestra, 5.992 h.  
 Bonares, ayunt. de ídem, unitaria, maestro, 4.920 h.  
 Bonares, ayunt. de ídem, unitaria, maestra, 4.920 h.  
 Paymogo, ayunt. de ídem, unitaria, maestra, 2.061 h.  
 Santa Bárbara de Cava, ayunt. de ídem; unitaria, maestra, 1.594 h.  
**Logroño:** La Santa, ayunt. de ídem mixta, maestro, 583 h.  
 (Gaceta 9 diciembre n.º 343)

**Confederación Nacional de Maestros**

**Delegación de Astorga**  
 Acuerdos tomados en la sesión del 8 del corriente:

- 1.º Fueron admitidos como socios todos los presentados.
- 2.º Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.
- 3.º Se nombró a D. Jesús Morán para sustituir a D. Benito Ordás en la comisión de cuentas.
- 4.º Que se pida a nuestra Ejecutiva, trabaje para conseguir prontamente la reposición de los compañeros de Certificado de aptitud; lo propuesto por *El Magisterio Español* para llegar a la desaparición del segundo Escalafón, pero con la modificación de que, según se acordó en la Asamblea de nuestra Asociación, se una a la propuesta de las primeras oposiciones restringidas que se celebren, a los aprobados en las pasadas y libres anteriores; y también pronta colocación de las interinas que esperan la propiedad. Que haga igualmente cuanto pueda por conseguir una disposición que obligue a los maestros a pertenecer a una y otra Asociación, y una vez conseguido esto, se prohíba a los socios el hacer el sin número de peticiones aisladas que hoy se hacen y que tanto perjudican.
- 5.º Adquirir un multicopista Adler con los fondos de la Delegación, a fin de que ésta pueda comunicarse urgentemente con sus socios y hacer propaganda.

6.º Conceder el más expreso voto de gracias a D. Rufino Carpena Montesino y D. Cástor Patiño, por su altruista y noble campaña en pro de los maestros de las últimas categorías del primer Escalafón y de los limitados. También igualmente otro voto de gracias al Sr. Presidente del Círculo Católico, por la deferencia que guarda a esta Delegación de permitir celebre sus sesiones en dicho Círculo, y que la Delegación traslade este acuerdo, de oficio, a dichos señores.

7.º Se acordó someter a la aprobación del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública un Reglamento escolar redactado por la Delegación, a cuyo fin se firmó una solicitud para dicha autoridad por todos los presentes.

8.º Siendo fervientes deseos de todos el alcanzar el mayor grado de perfección posible en el cometido de nuestra sagrada misión, y entendiendo que ello se logra, en buena parte, con las constantes relaciones de los maestros con la Inspección, reuniéndose con alguna frecuencia en fraternal conversa pedagógica, se acuerda, como primer paso encaminado a dicho fin, invitar al Sr. Inspector de esta zona a que presida la primera sesión que tengamos en lo sucesivo, para lo cual el señor Delegado trasladará este acuerdo, de oficio, a dicho señor Inspector.

Villar de Ciervos, 13 de diciembre de 1925.—El delegado, *Gregorio Ayllón*.—El subdelegado-secretario, *Paulino Arguedas*.

**OFICIAL**

23 septiembre 1925 (Gaceta 4 diciembre). Real orden nombrando definitivamente a los opositores que se citan.—Vistas las respectivas comunicaciones de las Secciones administrativas de primera enseñanza, y como aclaración y rectificación de la Real orden de 6 del corriente (Gaceta del 8).  
 S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que los opositores que a continuación se expresan, comprendidos en la oportuna lista, se entiendan confirmados en las vacantes y destinos que asimismo se determinan:

Número 1.062, D. Manuel V. Sánchez Hernández, Aldeavieja de Torres (Salamanca); 1.104, D. Antonio Hernández Tamame Espeja, Salamanca; 1.149, D. Celso Marcos Gómez, Hinojosa de Duero (Salamanca); 1.167, D. Magia Pérez Casado, Golbos de Solmirón (Salamanca); 1.170, D. Francisco Sogo Viñuelas, Topas (Salamanca); 1.173, D. Enrique Millas Gual, Estorial de la Sierra (Salamanca); 1.175, D. Ildelfonso Gómez Díaz, Muñoz (Salamanca); 1.183, D. Severiano López Santamaría, Campillo de Azaba (Salamanca); 1.190, D. Valentin Carrascal Herrero, Cereceda de la Sierra (Salamanca); 1.189, D. Eleuterio Cuadrado Sánchez Cristóbal (Salamanca); 1.251, D. Prudencio E. Pérez Martínez Barrio de Díaz Ruiz, Solduenga (Burgos); 1.286, D. Juan Adrober Sierra, Bares, Mañón (La Coruña); 1.270, D. José Flores García, Boente, Arzúa (La Coruña); 1.277, D. José Ismael de Liana Diego, Borinas, Piñofía (Oviedo).—Leóniz.

**NOTICIAS**

Nuestro corresponsal en La Bañeza nos devuelve unos cuantos recibos del primer semestre de año actual de otros tantos maestros de aquel partido que no han pasado a recogerlos.

Rogamos a los interesados que antes de 1.º de enero próximo remitan directamente a esta Administración el importe de la anualidad vencida, por Giro Postal o por otro medio, pues no podríamos de otro modo continuar remitiéndoles el periódico.

Ha fallecido D. Dionisio González García, esposo de la señora maestra de Viáriz D.ª Rosa Martín Alonso, a la que damos sentido pésame.

Las vacaciones en todos los centros oficiales de enseñanza durarán desde el 15 del actual hasta el 8 de enero, ambos inclusivos, si no se dispone otra cosa en contrario.

Hemos recibido el número 115 de la revista «Helios», con interesantes artículos de conocidos escritores naturalistas.

Los que se suscriban a esta revista recibirán en libros de conocido autor naturalista las cinco pesetas que cuesta la suscripción de un año.

Para suscribirse, dirigirse al Administrador de «Helios», Partida Beniadlá Denia (Alicante).

Para despedir al joven escritor y empleado del Banco de España don Julián Sanz Martínez, que ha sido trasladado a Salamanca, le han obsequiado con un banquete sus numerosas amistades el sábado último en el Novelty.

Ofreció el banquete D. Publio Suárez Uriarte en elocuentes frases, a las que contestó con otras sentidas el Sr. Sanz, manifestando su gratitud por el homenaje que se le tributaba y los por afectos y cariñosos estímulos que halló en León en los seis años que ha estado entre nosotros estudiando la historia y costumbres de nuestra querida provincia.

Se prorroga por seis meses, la actual constitución del Consejo de Instrucción pública.

Han sido levantadas las clausuras de las escuelas de Ferreras del Puerto y Castrovega de Valmadrigal.

La Inspección de primera enseñanza ha levantado la amonestación impuesta al maestro de Castrovega D. Isaac Ramos.

La Junta de clases acordó trasladar la jubilación que disfrutaba en esta provincia, a la de Zamora, a don José Calvo Uruña.

Fueron remitidas a la Ordenación de Pagos nóminas de maestros de todos los partidos de la provincia y a la Junta de clases pasivas las de jubilados y pensionistas del mes actual y tercer trimestre.

Han sido nombrados maestros interinos: D.ª Restituta González, para Luyego; D. Jesús Bardón, para Ferreras del Puerto.

Fueron remitidas a la Dirección general las cuentas del material de las escuelas de Santa Marínica y Vellido de la Valduerna.

Por conducto del Sr. Alcalde de La Bañeza se remitió credencial de maestro interino para la provincia de Lérida a favor de D. Robustiano Fernández.

Se cursó a la Dirección general instancia de D.ª M.ª Encarnación Menéndez, maestra de Ribanal de Fenar, pidiendo se le adjudique por el turno segundo la escuela de niñas de La Pola de Gordón.

Por Real orden de 11 del corriente se ha dispuesto que al ausentarse el Sr. Inspector jefe para forma parte del Tribunal de oposiciones de Murcia, se traslade el Sr. Linacero a León y se encargue accidentalmente de la Jefatura.

Se ha levantado la clausura de la escuela de Ferreras del Puerto, por haberse construido local en condiciones.

—También se levantó la clausura de la escuela de Castrovega.

El alcalde de Mansilla de las Mulas participa a la Inspección que dispone de locales para instalar las escuelas de reciente creación y las viviendas, y pide que se le mande nota del material.

Se cursó reclamación a la Dirección general de D. José Ramón, maestro de Mirantes.

Al Sr. Gobernador civil se devuelve informada reclamación sobre casa habitación del maestro de Villalboñe.

**Correspondencia**

Tolibia de Arriba.—F. M.—Urgen recibos.  
 Redilluera.—P. A.—Id. id.  
 Valverde.—F. B.—Id. id.  
 Cole.—E. A.—Está usted propuesto para Socil (Riello).

**Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López**  
 Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN

**Enrique Salgado Benavides**

Consulta y aparaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis  
**Torres de Omaña, núm. 3**  
 (CASA DONDE ESTÁ EL ESTABLECIMIENTO LOS VALDEPEÑAS)  
**LEÓN**



**El Señor de Bombibre**

Novela histórica del gran escritor leonés Enrique Gil y Carrasco, que acaba de adaptarse, con gran esmero y sencillez, para la clase de lectura en las escuelas primarias.

Precio: Docena, 20 pesetas; media docena, 11; ejemplar, 2'25.

Depósito para la venta: D. Rafael Alvarez, Renueva, 22, León; D. Saturnino Cachón, maestro nacional, Ponferrada, D. Felipe García, maestro nacional, Bem-bibre.

**El Señor de Bombibre**

# AGENCIA LEONESA DE PUBLICIDAD

PALOMA, 8

Apartado de Correos 42.-Teléfono 339

## TARIFAS

### Sección de Asuntos Administrativos

Obtención de licencias de caza y pesca . . . . .	2'50 ptas.
Idem ídem de uso de armas . . . . .	2'50 »
Item de certificados de nacimiento o defunción de los Registros Civiles de la provincia . . . . .	3'00 »
Legalizaciones en los Ministerios. . . . .	6'00 »
Legitimación y legalización de documentos ante Notarios . . . . .	7'50 »
Presentación de instancias y documentos en Centros oficiales o particulares . . . . .	2'00 »
Cuotas militares (ingreso y devolución) . . . . .	Convencional
Obtención de títulos académicos o profesionales. . . . .	5'00 ptas.
Gestiones de expedientes, permutas, traslados, concursos, etc. . . . .	Convencional
Arreglo de documentación para pasaportes . . . . .	7'00 ptas.
Informes comerciales sobre plazas españolas. . . . .	6'00 »
Consultas sobre oposiciones, concursos, etc. . . . .	2'00 »
Copias de documentos a máquina . . . . .	Convencional
Certificados del Registro de actos de última voluntad. . . . .	7'50 ptas.
Idem del Registro Central de Penados y Rebeldes . . . . .	7'50 »

### REPRESENTACION DE SOCIEDADES Y PARTICULARES

## NOTAS

Las tarifas señaladas son solamente los honorarios de la Agencia, y no se tramitará ningún asunto si no se envía por anticipado el total de honorarios y gastos de pólizas, derechos, etc., que requiera su tramitación.

La Agencia enviará por su cuenta certificados todos los documentos que se le pidan.

Toda carta que requiera ser contestada, ha de venir acompañada de un sello de 0'25 pesetas.

# COLECCION F. T. D.

## NOTA DE PRECIOS

RELIGION	Pesetas	LENGUAS	Pesetas
Historia Sagrada, 1.º grado.	1	Lengua Francesa, 1.º grado.	3'50
» » segundo .	2'50	Libro del Maestro . . . . .	7
<b>LENGUA CASTELLANA</b>		Lengua Francesa, 2.º grado.	4'50
Carteles (6) para las primeras letras, en papel. . . . .	2	Libro del Maestro . . . . .	7
Los mismos en cartón. . . . .	7	My first English Book . . . . .	3'50
Catón Moderno. . . . .	1	My second English Boock . . . . .	7
Lecturas Graduadas, libro 1.º . . . . .	2	<b>MATEMÁTICAS Y COMERCIO</b>	
» » 2.º . . . . .	2'50	Aritmética primer grado . . . . .	1'50
» » 3.º . . . . .	3'50	Libro del Maestro . . . . .	4
» » 4.º . . . . .	4	Aritmética, segundo grado . . . . .	2'50
Gram. Castellana, 1.º grado . . . . .	1'50	Libro del Maestro . . . . .	6
» » 2.º . . . . .	2'50	Aritmética, tercer grado. . . . .	6
Libro del Maestro . . . . .	6	Libro del Maestro . . . . .	14
Gram. Castellana, 3.º grado. . . . .	4'50	Geometría primer grado. . . . .	1
Libro del Maestro . . . . .	7	Libro del Maestro . . . . .	2
<b>GEOGRAFIA E HISTORIA</b>		Gtría. y Agrimensura, 2.º gdo. . . . .	3
Atlas-Geografía, 1.º grado . . . . .	3	Libro del Maestro . . . . .	4
» » 2.º . . . . .	4	Teneduría de Libros, 1.º gdo. . . . .	2
Libro del Maestro . . . . .	6	Libro del Maestro . . . . .	4
Atlas-Geografía, 3.º grado . . . . .	6	Teneduría de Libros, 2.º gdo. . . . .	3'50
» » 4.º . . . . .	8	Libro del Maestro . . . . .	7
H.ª de España, primer grado . . . . .	1	<b>ARIOS</b>	
» » segundo grado . . . . .	2'50	Nociones de Ciencias físico-naturales . . . . .	3
<b>Todas estas obras se envían franco de porte, remitiendo el importe mas 0'30 para certificado, por giro postal a la</b>		Elementos de Física. . . . .	6
		Libro del Maestro . . . . .	4
		Elementos de Química . . . . .	6
		Nociones de Derecho. . . . .	4'50
		Perspectiva . . . . .	11
		Cosmografía . . . . .	8

## Imprenta y Librería Religiosa

Zapatería, 1 y Revilla, 2

**LEON**

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

**CASA PRIETO** Plaza de San Marcelo, 7.-LEON **Productos PEELE**, de venta en esta Casa

# Las Tintas Sama

**SIEMPRE VENCEN** De venta en todas las papelerías del mundo



## SASTRERIA

-DE-

### I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas. Géneros para trajes de Caballeros.

Plaza de la Catedral, 1, 2.º

LEON

# RAYAS

es el mejor método para la enseñanza de la lectura y la escritura, y el único que debe emplearse.

ASI LO DICEN los millares de maestros que lo han adoptado

De venta en todas las librerías importantes.

Pídanse «Normas Pedagógicas» y folleto de opiniones a la Editorial «EL CROQUISTA»--Serradilla (Cáceres) que serán enviados gratuitamente